

En toda España. . . 1500 ptas. al mes
Extranjero. . . 3000 " al año
Número atrasado, 10 céntimos
Número suelto, 5 céntimos

EL BIEN PÚBLICO

Redacción y Administración Plaza del
Príncipe, 11 y Rampa de la Abundancia, 16, teléfonos 20 y 84.

Dirección telegráfica: BIEN - MAHÓN

Fundado en 1.º de marzo de 1873. — (Segunda época)

Mahón, sábado 24 de marzo de 1917

Núm. 13,186.

Año XXV.

De la guerra naval

La campaña de los sumergibles

El submarino impera. Diríase llegada la hora que el almirante inglés Percy Scott pronosticaba, como era triunfal del submarino, que desde pequeñas profundidades, con su facultad de aumentarlos o de navegar a flote con grandes velocidades y crecido radio de acción, reduciría a la impotencia a las costosas escuadras. Porque ¿qué hacen éstas? Consumir carbón, entretener dotaciones y mirar impasibles cómo los pueblos que las han pagado están en vísperas de sufrir hambre, con la decepción y desesperación propias del trance.

versaría, mientras disminuía de modo angustioso el tonelaje comercial, base del aparato bélico de la Gran Bretaña, como no se cansan de repetir sus hombres de gobierno y su prensa más seria. Es infantil la exhortación que oficialmente se ha dado en la Cámara inglesa, pretendiendo explicar por qué no suministra el Almirantazgo noticias sobre la destrucción de sumergibles enemigos. Omitiéndolas, se dijo, adoptamos un medio seguro para desorientar al enemigo. No; que las escuadrillas de submarinos alemanes, deben regresar en fecha fija a su base naval, y cuando faltan y transcurre un plazo prudencial, que retarde la arribada por motivo de un accidente no grave, se les da por perdidos oficialmente. El 22 de febrero, dijo el ministro de Marina en el Reichstag, que todos los submarinos de operaciones, habían regresado indemnes a sus bases, y no tenían que lamentar la pérdida de ninguno. Una autoridad en la materia, lord Lambert, que ha sido lord civil del Almirantazgo de Londres, ha dicho que la omisión de publicar cifras relativas a la destrucción de submarinos, es debida a la ineptitud del Almirantazgo, por la imposibilidad de destruirlos. Y así es. Ya nadie cree, si no es en algún rincón aldeano, o una tertulia de café formada por aliados de los recales, que aquello de las redes que capturaban submarinos, como si fueran incultos peces. Los mismos aliados se mofan con amargura de

sus predicciones de antaño, cuando pronosticaban la total destrucción a fecha fija, de los submarinos imperiales. No los centenares de pesqueros armados, ni la más frecuente vigilancia de torpederos y destroyers, consiguen resultados positivos. Los cazatorpederos franceses que escoltaban al transporte "Albos", no impidieron su torpedeamiento. El Almirantazgo inglés ha dado la noticia oficial del hundimiento de un destructor, cuyo nombre calla, en el Canal de la Mancha, con toda su tripulación, ocurrido el 1.º de marzo, y ese silencio induce a creer que no sería de calidad ínfima el buque siniestrado, siendo probable que la causa fuese un sumergible alemán. Y el día siguiente (también es oficial la noticia del ministerio de Marina francés), un submarino alemán torpedeó y echó a pique en el Mediterráneo al contratorpedero "Cassini", de 950 toneladas, 21'5 millas, un cañón de 100 milímetros, tres de 65 y seis de 47, pereciendo el comandante, seis oficiales y 100 clases y marineros, lo que prueba lo problemático y alucinatorio de la eficacia que para su defensa tiene el armamento de los buques mercantes, cuando destroyers rápidos y con personal apto, tan fácilmente son destruidos por los submarinos. Desde que comenzó la nueva campaña de los sumergibles, todos los actos de la guerra naval, si se exceptúan las casi ignoradas hezafas de los cruceros auxiliares en mares de América, y un raudo auge de los torpederos alemanes, son obra de aquellos, como si las grandes unidades de combate no existieran más que en el papel. Es decir, si hay otra excepción, y también desgraciada para los alia-

dos, una hija más en la flota de la Décuple, no muy valiosa en cuanto al material. El cañonero torpedero portugués "T. J.", de 530 toneladas, 25 millas, un cañón de 100 milímetros, uno de 65, cuatro de 47 y dos tubos lanzatorpedos, que una explosión ha destruido en el Zambézé, muriendo el comandante y cinco hombres más. ¡Razón tiene "Daily Mail" que jándose de que han pasado aquellos tiempos en que el dominio de la superficie de los mares, lo significaba todo! JUAN B. ROBERT.

Religiosas

La fiesta de San José

Nuestras indicaciones se convirtieron en hermosa realidad. Se honró con brillantes cultos y solemnes actos al glorioso Patriarca, en ocasión de su fiesta titular. Lo demostrará la breve narración de las funciones verificadas en nuestra ciudad el lunes último, 29 del actual. La Rda. Comunidad de Santa María, cantó en la vigilia de la fiesta, solemnes Vísperas y Laudes y al toque de oraciones pasó a la iglesia dedicada al Santo, entonando las Completas con toda solemnidad. El altar mayor, donde veneramos a San José, estaba adornado con gusto y espléndidamente iluminado. El día de la fiesta se cantó a las ocho y media misa solemne y por la noche se dió principio al devoto septenario, que ha continuado todos estos días a la misma hora y terminará mañana día 25. El Turno 3.º de esta Adoración Nocturna que tiene por titular a San José, le honró, con la cooperación del Turno 2.º, con solemnisima vigilia en San Francisco, que se vió muy concurrida; a primera hora dirigió hermosa plática el P. Manila, evidenciando la sublimidad de la Santa A-

cción, como la reina de todas las devociones y la más meritoria de entre ellas puesto que exige el espíritu de sacrificio. Se cantaron con solemnidad el Te Deum, Invitatorio, Laudes, Trisagio y misa, distribuyéndose muchas comunionés; se regalaron hermosos recordatorios y se aplicaron dichos cultos por nuestro ilustre paisano el Lic. don Roque Coll, Maestrescuela (q. g. g.) La antigua como benemérita Asociación de Señoras Obreras de San José demostró una vez más su vitalidad e importancia, honrando de brillante modo a su glorioso Patrono. A las ocho celebró misa de comunión general en Santa María, siendo celebrante el P. Manila, que dirigió oportuna plática de preparación a la numerosa concurrencia, que recibió el Pan de los Angeles. Y por la tarde tuvo lugar la acostumbrada Junta general en el espacioso salón principal del Colegio de la calle Cos de Gracia. Allí vimos a nuestra más distinguida Sociedad, presidiendo el acto el reverendo P. Capuchino con el Rdo. señor Director y las Juntas Directiva y de Patronato, honrándolo también con su presencia los señores Magistrados de la Audiencia de Baleares, de paso en nuestra ciudad. Invocado el Santo Patriarca, se dió cuenta del estado satisfactorio y buena marcha de la Asociación, que enseña a más de 200 alumnas, da diariamente una abundante sopa a unas 40 niñas pobres, distribuye prendas de vestir entre las familias de las discípulas más necesitadas y ha montado una clase del nuevo sistema educativo Montessori, al que asisten número notable de párvulos, que cosechan buenos frutos en pro de su educación. Dirigió su elocuente palabra a la numerosa concurrencia el Rdo. P. Manila, poniendo de manifiesto la impropia labor que se realizaba en aquella santa casa, trayendo a la sabida dirección de las Rdas. Hijas de San Vicente de Paúl, cantando en hermosos párrafos un himno a la virtud excelsa de la Caridad. Verifícase la colecta acostumbrada, que produjo la cantidad de 90 pesetas. Una segunda y simpática parte

completó los encantos de la fiesta de familia, que todos los años organizan con tanto éxito las beneméritas Obreras de San José. Es ya tradicional en nuestra ciudad el rendir pleito homenaje al divino arte de la música. Con ello se nos hace justicia y el concierto del día de San José es una demostración palpable nuestro aserto. Distinguidas señoras y señoritas, pulsaron unas el piano con maestría y otras dejaron oír sus armoniosas como deliciosas voces, cantando escogidas composiciones musicales, dirigidas y acompañadas por el eminente maestro don Domenico Bellissimo, cosechando todos ellos entusiastas como merecidos aplausos. Defrente la Asociación con sus protectores les obsequió sorteando entre ellos algunos objetos artísticos, con lo cual se dió el acto por terminado. Se pasaron muy bien las tres horas que duró la simpática fiesta. Ben por las Señoras Obreras. Queda con ello plenamente demostrado, que Mahón supe también honrar en el presente año muy dignamente a l Glorioso Patriarca San José. La Misión para niños y jóvenes Con gran concurrencia, estando representadas todas las clases de nuestra juventud, la viene dirigiendo durante esta semana el infatigable P. Manila en el espacioso salón de la Academia Mariana de San Estanislao. Se ocupa el P. Capuchino de temas muy interesantes, como resultó serlo el del jueves, que trató con mucha oportunidad de la libertad del pensamiento. Esta noche, empezando a las ocho y media, dará la última conferencia y mañana, domingo de Pasión, habrá la misa de comunión general en la parroquia del Carmen, a las siete y media, siendo celebrante el citado Padre que dará, después de la misa, la bendición papal y por la tarde, empezando a las tres, impondrá el escapulario de la Virgen del Carmen, hará la plática de perseverancia y terminará la Misión con la exposición del Santísimo Sacramento.

Muy Iltre. Señor

El Syndico de Menorca y Pedro Hurtado de Montalvan dicen que ha venido a su noticia que Pedro Rodriguez ha informado a S. Magd. y a V. S. como la predicación de la Bulla de composición no está acabada, y que poniéndose el Jubileo de Menorca S. Magd. perderá mucho, todo lo qual repugna a la verdad, por que ha rogado al dicho Syndico y echado rogadores para que se lo diese a él, que lo haría luego y con mucha diligencia, prometiéndole mill ducados, y que no lo haciendo pondría todo estorbo y escribiría a todos los Thesereros de los partidos que no lo admitiesen, por do se conociese claramente que por no havérselo dado a él, maliciosamente y sin temor de Nero S. flur, pone el dicho estorvo diciendo que no administrar el todo estava acabado (y de hombre que pone estorvo en tan santa obra, no se puede sentir bien del;) y así V. S. sabrá que hay muy pocos lugares en estos reynos para acabar de predicar la dicha Bulla, por que el dicho Hurtado administrando este arzobispado, lo tenía acabado muchas veces 15 dias después de Pascua de Resurreccion, y todos los años acababan el domingo de Quasimodo, de manera que si algunos lugares quedan, son muy pequeños y que estarán acabados muchos dias antes que el Jubileo se gane, y que conforma al asiento que D. ego de Barnuy tiene hecho con S. M., esta Bulla debía estar predicada, sino que el dicho Pedro Rodriguez, con malicia, ha retenido y retiene la predicación, de donde se sigue mayor daño a S. Magd., havíndole dado tolos los despachos en forma, y en tiempo que podía hazer y estor-

(a) Copia de un memorial dirigido al Señor Vargas, Secretario del Rey.

penas que para la validación y firmeza de la dicha obligación serán y pudiesen ser útiles y necesarias, y particularmente in forma camerce que el dicho Hurtado hará y cumplirá todo lo contenido en los susodichos capítulos, y cada uno dellos, con firme a su tenor y que especialmente pagará aquí en esta Corte de España y en la dicha tabla de Barcelona, dentro del término señalado de los dichos tres meses al dicho Syndico o a las personas que para ello tuvierén legitimo y bastante poder, o de los de la dicha Isla, todo el dinero que hubiere procedido de dicho Jubileo, así en todos los reinos de Castilla, como en los reinos de Aragón y Valencia y Principado de Cataluña y condados de Rossellón y Cerdeña, como arriba se contiene, y que estarán las dichas fianzas a todos los daños y gastos e intereses que se siguieren y de todo aquello que el dicho Hurtado no cumpliere de los dichos capitales, o de algunos o alguno de ellos. Para lo qual que dicho es, y lo contenido en los dichos capítulos y en cada uno dellos, conforme a su tenor y forma asy tener y guardar, cumplir y haver por firme nos ambas las dichas partes, por lo que a cada uno nos toca y es obligado a guardar, cumplir y pagar. Yo el dicho Marcos Martí Syndico de la dicha Isla, en nombre de los dichos mis partes, y por mitad de los susodichos poderes y syndicado que tengo, obligo los bienes propios y rentas del dicho syndicado y las personas y bienes de los dichos mis partes, muebles y raíces avidos y por aver. E yo el dicho Pedro Hurtado de Montalvan obligo mi persona y todos mis bienes, muebles y raíces avidos y por aver, y nos ambas las dichas partes, damos todo nuestro poder cumplido a todos y cualesquier Juez y Justicia de S. Magd. destos sus reinos y reitorias, ante quien esta carta pareciera y de lo en ella contenido fuera pedido Justicia, y especialmente a los Señores Alcaldes de la casa y Corte de Su M. gd., como si viviésemos y morásemos dentro de las cinco lenguas della, a la jurisdicción de las quales y de cada una dellas nos sometemos y renunciamos nuestro propio fuero, jurisdicción y





